Fecha de Clasificación: Área: Subdirección de Costos licitaciones y contratos. Información reservada: XXX Periodo de reserva: Fundamento Legal: Ampliación del periodo de reserva: Confidencial: Página 1/6, sección: a. Fundamento legal: Artículo 113 fracción V LGTAIP. Rúbrica del titular del área: Fecha de desclasificación: Rúbrica y cargo del servidor público:

CARTA INVITACION
LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PRESONAS

Hermosillo, Sonora, a 26 de febrero de 2024

GM SUPERPAVE, S.A. DE C.V.
RFC: GSU 101214 7E8
BLVD. NAVARRETE NO. 82 INT. L 12 COLONIA VALLE ESCONDIDO
EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA
Tel. (662) 260 1106, email: gmsuperpave@live.com
P R E S E N T E. –

AT'N. LIC. ERIK HUMBERTO TORRES ORIGEL
REPRESENTANTE LEGAL

42-20-24

El H. Ayuntamiento de Hermosillo a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE) y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 41, 42, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, le hace una atenta invitación a participar en la Convocatoria por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IO-85-H84-826030998-N-2-2024**, a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, referente a la Obra: **"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR ENTRE AV. ÁNGEL GARCÍA ABURTO Y AV. SIERRA DEL BOLEO, EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO".**

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN

a) **Visita** al sitio de la obra: **01 de marzo de 2024** a las **09:00** Horas.

b) **Junta** de aclaraciones: **04 de marzo de 2024** a las **10:00** Horas.

c) Acto de Presentación y **Apertura** de propuesta: **11 de marzo de 2024** a las **11:00** Horas.

CONSIDERACIONES

I.- TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA: **50 días naturales.**
II.- CAPITAL CONTABLE: **$800,000.00**
III.- ORIGEN DE LOS RECURSOS: Fondo de Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23), según consta en oficio de autorización de recursos emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo con No. TMH-575/II/2024 de fecha 22 de febrero de 2024.
IV.- El contrato de la obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.
V.- Se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para que participen en los actos de la licitación.
VI.- Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y fallo en calidad de observador, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.
VII.- BASES Y ESPECIFICACIONES:
Las Empresas que acepten participar en la presente Licitación, deberán recoger en la oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos planta alta del edificio que ocupa CIDUE, sitio en: Ave. Morelia No.220, entre Carbó y Palma, Col. Casa Blanca, C.P.83079, de esta Ciudad a partir del **26 de febrero al 05 de marzo de 2024** hasta las **13:30** horas, las bases de Licitación.
Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información.
VIII.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

ELIMINADO: Cadena de datos (Sección a). Fundamento legal: Artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física

La Visita de Obra se efectuará tomando como punto de partida la puerta principal del edificio que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.

La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, así como el fallo respectivo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación General de CIDUE, ubicada en el segundo piso del edifico que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.

En los eventos que se realizaran de manera presencial, solo se permitirá el acceso de una persona por empresa.

Los licitantes interesados, deberán entregar sus propuestas en un sobre cerrado inviolablemente, conteniendo dos sobres, en uno la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, en la fecha anteriormente indicada.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicara mediante el mecanismo de evaluación binario, el cual consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizando que la propuesta ganadora sea la oferta técnicamente solvente y económicamente mas baja y conveniente para el Ayuntamiento de conformidad a lo establecido en los artículos 63 fracción I inciso b, 64, 65, 66 y 67 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los incisos 2.12 EVLUACIÓN BINARIA; 2.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN y 2.14 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria del presente procedimiento contractual.

En relación al artículo 78 del Reglamento a la Ley, se procederá a la evaluación con las propuestas presentadas, aunque fuese una sola.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE,
EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ING. ASTARTÉ CORRO RUIZ

C.c.p. Ing. Fewda Hallack Saad, Subdirector de Costos, Licitaciones y Contratos.
ACR/FHS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ELIMINADO: Cadena de datos (Sección a). Fundamento legal: Artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO | CIDUE

CARTA INVITACION
LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PRESONAS

Hermosillo, Sonora, a 26 de febrero de 2024

6M INGENIERIA FEB, S.A. DE C.V.
RFC: MIF 121214 LT6
AV. TEHUANTEPEC 102 COLONIA CENTENARIO
EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA
Tel. (662) 173 0061, email: fcobustamante@gmail.com
P R E S E N T E. –

AT'N. ING. FRANCISCO EDUARDO BUSTAMANTE POMPA
REPRESENTANTE LEGAL

El H. Ayuntamiento de Hermosillo a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE) y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 41, 42, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, le hace una atenta invitación a participar en la Convocatoria por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IO-85-H84-826030998-N-2-2024**, a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, referente a la Obra: **"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR ENTRE AV. ÁNGEL GARCÍA ABURTO Y AV. SIERRA DEL BOLEO, EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO".**

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN

a) **Visita** al sitio de la obra: **01 de marzo de 2024** a las **09:00** Horas.

b) **Junta** de aclaraciones: **04 de marzo de 2024** a las **10:00** Horas.

c) Acto de Presentación y **Apertura** de propuesta: **11 de marzo de 2024** a las **11:00** Horas.

CONSIDERACIONES

I.- TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA: **50 días naturales.**
II.- CAPITAL CONTABLE: **$800,000.00**
III.- ORIGEN DE LOS RECURSOS: Fondo de Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23), según consta en oficio de autorización de recursos emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo con No. TMH-575/II/2024 de fecha 22 de febrero de 2024.
IV.- El contrato de la obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.
V.- Se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para que participen en los actos de la licitación.
VI.- Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y fallo en calidad de observador, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.
VII.- BASES Y ESPECIFICACIONES:
Las Empresas que acepten participar en la presente Licitación, deberán recoger en la ofi[redacted]n de Costos, Licitaciones y Contratos planta alta del edificio que ocupa CIDUE, sitio en: Ave[redacted]e Carbó y Palma, Col. Casa Blanca, C.P.83079, de esta Ciudad a partir del **26 de febrero a[redacted]4** hasta las **13:30** horas, las bases de Licitación.
Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verifi[redacted]a información.
VIII.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los est[redacted]

ELIMINADO: Cadena de datos (Sección a). Fundamento legal: Artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física

La Visita de Obra se efectuará tomando como punto de partida la puerta principal del edificio que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.

La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, así como el fallo respectivo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación General de CIDUE, ubicada en el segundo piso del edifico que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.

En los eventos que se realizaran de manera presencial, solo se permitirá el acceso de una persona por empresa.

Los licitantes interesados, deberán entregar sus propuestas en un sobre cerrado inviolablemente, conteniendo dos sobres, en uno la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, en la fecha anteriormente indicada.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicara mediante el mecanismo de evaluación binario, el cual consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizando que la propuesta ganadora sea la oferta técnicamente solvente y económicamente mas baja y conveniente para el Ayuntamiento de conformidad a lo establecido en los artículos 63 fracción I inciso b, 64, 65, 66 y 67 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los incisos 2.12 EVLUACIÓN BINARIA; 2.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN y 2.14 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria del presente procedimiento contractual.

En relación al artículo 78 del Reglamento a la Ley, se procederá a la evaluación con las propuestas presentadas, aunque fuese una sola.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE,
EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ING. ASTARTÉ CORRO RUIZ

C.c.p. Ing. Fewda Hallack Saad, Subdirector de Costos, Licitaciones y Contratos.
ACR/FHS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ELIMINADO: Cadena de datos (Sección a). Fundamento legal: Artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO | CIDUE

CARTA INVITACION
LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PRESONAS

Hermosillo, Sonora, a 26 de febrero de 2024

XXI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
RFC: XCO 920824 G14
AVENIDA DOCTOR AGUILAR NO. 162 COLONIA PRADOS DEL CENTENARIO
EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA
Tel. (662) 112 1724, email: contabilidad@xxiconstrucciones.com
P R E S E N T E. –

AT'N. ING. RICARDO MARTINEZ TERRAZAS
ADMINISTRADOR UNICO

El H. Ayuntamiento de Hermosillo a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE) y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 41, 42, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, le hace una atenta invitación a participar en la Convocatoria por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IO-85-H84-826030998-N-2-2024**, a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, referente a la Obra: **"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR ENTRE AV. ÁNGEL GARCÍA ABURTO Y AV. SIERRA DEL BOLEO, EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO".**

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN

a) **Visita** al sitio de la obra: **01 de marzo de 2024** a las **09:00** Horas.

b) **Junta** de aclaraciones: **04 de marzo de 2024** a las **10:00** Horas.

c) Acto de Presentación y **Apertura** de propuesta: **11 de marzo de 2024** a las **11:00** Horas.

CONSIDERACIONES

I.- TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA: **50 días naturales.**
II.- CAPITAL CONTABLE: **$800,000.00**
III.- ORIGEN DE LOS RECURSOS: Fondo de Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23), según consta en oficio de autorización de recursos emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo con No. TMH-575/II/2024 de fecha 22 de febrero de 2024.
IV.- El contrato de la obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.
V.- Se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para que participen en los actos de la licitación.
VI.- Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y fallo en calidad de observador, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.
VII.- BASES Y ESPECIFICACIONES:
Las Empresas que acepten participar en la presente Licitación, deberán recoger en la of[redacted] de Costos, Licitaciones y Contratos planta alta del edificio que ocupa CIDUE, sitio en: Ave[redacted] Carbó y Palma, Col. Casa Blanca, C.P.83079, de esta Ciudad a partir del **26 de febrero a**[redacted] hasta las **13:30** horas, las bases de Licitación.
Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verif[redacted] información.
VIII.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ELIMINADO: Cadena de datos (Sección a). Fundamento legal: Artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física

La Visita de Obra se efectuará tomando como punto de partida la puerta principal del edificio que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.

La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, así como el fallo respectivo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación General de CIDUE, ubicada en el segundo piso del edifico que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.

En los eventos que se realizaran de manera presencial, solo se permitirá el acceso de una persona por empresa.

Los licitantes interesados, deberán entregar sus propuestas en un sobre cerrado inviolablemente, conteniendo dos sobres, en uno la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, en la fecha anteriormente indicada.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicara mediante el mecanismo de evaluación binario, el cual consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizando que la propuesta ganadora sea la oferta técnicamente solvente y económicamente mas baja y conveniente para el Ayuntamiento de conformidad a lo establecido en los artículos 63 fracción I inciso b, 64, 65, 66 y 67 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los incisos 2.12 EVLUACIÓN BINARIA; 2.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN y 2.14 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria del presente procedimiento contractual.

En relación al artículo 78 del Reglamento a la Ley, se procederá a la evaluación con las propuestas presentadas, aunque fuese una sola.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE,
EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

ING. ASTARTÉ CORRO RUIZ

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

C.c.p. Ing. Fewda Hallack Saad, Subdirector de Costos, Licitaciones y Contratos.
ACR/FHS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ELIMINADO: Cadena de datos (Sección a). Fundamento legal: Artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física